



DECRETO N° 3.020

LAJA, octubre 14 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Suplente, Grado 11° E.M., Escalafón Profesional, visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Suplente, Grado 11° E.M., Escalafón Profesional, por el día 14 de octubre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Cuenta Pública SENADIS 2010-2011.-
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 14 de octubre del 2011.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
VLADIMIRO TOLEDO
ALCALDE

VFT/AGD/mjs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado